

EL DEVENIR CONTEMPORÁNEO DE LA IDENTIDAD ETNOLINGÜÍSTICA ANDALUZA. APORTACIÓN A LAS DISPUTAS ACADÉMICAS Y SOCIALES EN TORNO AL ANDALÚ

THE CONTEMPORARY EVOLUTION OF ANDALUSIAN ETHNOLINGUISTIC IDENTITY. CONTRIBUTION TO THE ACADEMIC AND SOCIAL DISPUTES SURROUNDING ANDALUSIAN LANGUAGE

Huan Porrah Blanco
Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN

Según apreciamos en nuestra experiencia investigadora y revisión de gran cantidad de materiales etnográficos, la identidad etnolingüística andaluza es una de las más estigmatizadas en el contexto cultural hispánico, puesto que incluso es tomada como ejemplo de este tipo de procesos a nivel internacional más allá de este. Para algunos especialistas, dicha estigmatización, tanto de los y las hablantes como de los/as escribientes de la lengua andaluza, se sitúa en el marco de relaciones de poder característico de la colonización y las dinámicas de aculturación y subestimación de los rasgos culturales y lingüísticos del pueblo subalternizado andaluz, especialmente el andaloparlante. Asimismo, encontramos una suerte de resiliencia lingüística entre los efectos de dichas dinámicas, la cual ha ido gestando, sobre todo en las últimas décadas, un movimiento sociocultural denominado *andalófilo*, agente de toda una diversidad de producción etnoliteraria, literatura escrita de base oral, musical y visual que, a veces sin pretenderlo, plantea un desafío a la perspectiva etnocéntrica de la ideología del españolismo

lingüístico, construyendo una identidad lingüística sin complejos entre amplios sectores de la sociedad andaluza.

Palabras clave: Estigmatización; Identidad etnolingüística; Lengua andaluza; Resiliencia lingüística; Españolismo lingüístico.

ABSTRACT

As we can see in our research experience and review of a large amount of ethnographic materials, the Andalusian ethnolinguistic identity is one of the most stigmatised in the Hispanic cultural context, since it is even taken as an example of this type of processes at an international level beyond this one. For some specialists, this stigmatisation of both speakers and scribes of the Andalusian language is situated within the framework of power relations characteristic of colonisation and the dynamics of acculturation and underestimation of the cultural and linguistic traits of the subalternised Andalusian people, especially Andalusian language speakers. Likewise, we find a kind of linguistic resilience among the effects of these dynamics, which has been developing, especially in recent decades, a socio-cultural movement known as Andalophile, an agent of a whole diversity of ethno-literary production, oral, musical and visual literature which, sometimes unintentionally, poses a challenge to the ethnocentric perspective of the ideology of linguistic Spanishism, building a linguistic identity without complexes among broad sectors of Andalusian society.

Key-words: Stigmatization; Ethnolinguistic identity; Andalusian language; Linguistic resilience; Linguistic Spanishism.

INTRODUCCIÓN

Se trata este de un trabajo de revisión de disputas académicas y sociales acerca de la identidad etnolingüística del pueblo andaluz, de sus circunstancias pasadas, pero primordialmente de los derroteros actuales. Un estado de la cuestión donde se aportan ideas recogidas desde una revisión bibliográfica significativa -que no pretende ser universal ni sistemática-, además de materiales y perspectivas recabadas a través de la experiencia de observación etnográfica participante de este investigador que reconoce su sesgo andalófilo, buscando aportar otra perspectiva más participativa e implicada, que no meramente parcial.

El objetivo es dar un esbozo aproximativo -evidentemente no sistemático ni finalizado- del panorama etnolingüístico andaluz, centrando la atención, más allá de las habituales aproximaciones institucionales, en el desarrollo de una conciencia lingüística popular andaluza entre bastantes miembros de sus hablantes vernáculos, especialmente en su proyección hacia la escritura de esos rasgos lingüísticos propios.

Así pues, examinemos diversas aportaciones al periplo de la identidad etnolingüística andaluza desde un contexto histórico, que anclamos en la modernidad renacentista, hasta las nuevas formas adoptadas en nuestros días. Aportamos, además, una indicación de posibles factores que intervienen históricamente y en la actualidad en la conformación de bastantes de los rasgos que observamos en la identidad etnolingüística entre los/as andaluces/zas andaloparlantes.

1. EN EL CONTEXTO HISTÓRICO

En primer lugar, hemos de tomar como referencia que los rasgos generales y específicos observables de la etnicidad andaluza han sido y son ampliamente estudiados, especialmente desde el prisma socioantropológico, uno de cuyos mejores compendios recientes lo encontramos en la obra colectiva de I. Moreno y J. Agudo (coords.) (2012) *Expresiones culturales andaluzas*. De igual modo, en el año 2001 la institución Defensor del Pueblo Andaluz había publicado otro informe multidisciplinar titulado *La identidad del pueblo andaluz*, con la participación de reputados historiadores, geógrafos, antropólogos sociales, filólogos y economistas.

En ambos compendios se abordan, con varios de los procedimientos propios de las ciencias sociales, entre otros, multitud de aspectos, dimensiones y marcadores cuya especial combinación han dado lugar a la singularidad observable de la actual cultura andaluza: proceso histórico específico, singularidad territorial en su diversidad, formas específicas de sociabilidad, relaciones de poder y cultura política (Escalera Reyes, 2012), las cuales se reflejan en un enorme y rico patrimonio festivo andaluz (Escalera Reyes, 1997), manifestaciones de religiosidad popular de tipo barroco e incluso animista, dinámicas económicas específicas, coloniales y extractivistas (Moreno Navarro y Delgado Cabeza, 2013), el flamenco y otras expresiones artísticas y estéticas andaluzas, universo simbólico, además de diversos rasgos de la identidad lingüística andaluza, que trataremos a continuación.

En dicho contexto aparece el flamenco, una singular expresión cultural emanada de los avatares de la sociedad andaluza en la modernidad y cristalizando en el siglo XIX, el cual es ampliamente estudiado como fenómeno cultural propio andaluz, resultado del encuentro en la tierra de Andalucía del pueblo calé, los esclavos y esclavas negroafricanas con el venero indígena morisco. Especial atención merece la vinculación tradicional del flamenco con los rasgos lingüísticos andaluces, cuya peculiar relación ha sido abordada, entre otros/as, por el especialista J. C. Ríos Martín (2009), y los/as profesores/as A. M. Rodríguez Ramos (2018) y C. Cruces (2001:78). Esta última detalla en concreto que:

“La copla flamenca, además, se realiza con un vocabulario privativamente andaluz, y haciendo uso de una ortografía propia, modismos y giros del habla andaluza y su léxico propio, no sólo para construir la poesía flamenca popular -de gran

influencia en destacados poetas *cultos*- sino también para adaptar la medida del ritmo musical a los contenidos de las letras”.

La vinculación directa más evidente del lenguaje flamenco con la lengua andaluza proviene del carácter de cultura popular de transmisión fundamentalmente oral, tanto de la inmensa mayoría del pueblo andaluz contemporáneo como del subgrupo o subcultura flamenca. A esta situación se le añade unos condicionantes estructurales de tipo sociopolítico y económico —aparecidos tras la conquista y colonización castellana, que se acentuaron en la etapa contemporánea española— en forma de minusvaloración, desconsideración y estigmatización incluso institucional de los usos lingüísticos propios de la cultura popular andaluza (Snopenko, 2007), realidad lingüística andaluza que acaba siendo postergada en el sistema educativo (Hijano del Río y Ruiz Morales, 2003) y en todo el espectro socioeconómico hacia la marginalidad, el vulgarismo, la falta de inteligencia o formación académica o como muestra de discapacidades socioculturales, entre otras pretendidas taras.

Acerca del origen de la estigmatización lingüística de los usos mayoritarios andaluces en la cultura oral popular, la filóloga ucraniana E. A. Snopenko (2007) ha rastreado, quizás el más remoto, en el proceso normativista cristalizado en 1492 por la institucionalización de la *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija —que aunque era de origen andaluz se educó en Salamanca y no dudó en ponerse al servicio de las reales autoridades de la conquistadora Castilla. En pleno comienzo del conocido como Siglo de Oro español, en un momento en que parte de la sociedad andaluza de clase media y alta llegó a tener un peso específico económico y político importante en el conjunto de la Corona de Castilla, se iniciaba un proceso de competición por la norma lingüística dominante entre la norma toledana o castellana y la norma sevillana o andaluza. Nebrija, a pesar de ser andaluz de origen, apostó por la imposición de la norma castellana y así se lo recomendó a los denominados Reyes Católicos. Bastantes autores andaluces de la época pujaron por el reconocimiento de los valores de su variedad lingüística (*v.gr.* Juan de Valdés, García de Sta. María, Francisco Delicado, Fernando de Herrera, Damasio de Frías, Juan Villar, J. de Barahona, Bernardo de Aldrete, Arias Montano, etc.), aunque finalmente perdieron en la pugna por la norma dominante, con lo que la población *andaloparlante* —que son “de Andalucía, allá donde la lengua no está muy pura”, ‘tierra de moros’— fue progresivamente relegada al ámbito clandestino de la anomia, el vulgarismo, las incorrecciones, la pronunciación defectuosa y la impureza —en consonancia con la ideología de la corriente dominante etnicista del casticismo cristiano-castellano de la época (Stallaert, 1998; De Zayas, 2006).

Por otro lado, el especialista F. García Duarte plantea, acerca de los orígenes de la norma andaluza, que debe revisarse la historiografía oficial española con los nuevos

datos aportados por las investigaciones más recientes, entre ellos los datos relativos a las movimientos de población y repoblaciones en torno al periodo andalusí y castellano de la identidad histórica andaluza. De este modo, han de afrontarse varias situaciones, como la de una más que probable influencia temprana del romance andalusí en la conformación del castellano originario, consecuencia de las migraciones de mozárabes andalusíes hacia el norte de la Península (García Duarte, 2017), así como que habría de tomarse en consideración los datos de mantenimiento de amplias capas de población cristiano-nueva morisca mimetizada pese a los sucesivos decretos de expulsión, que a la postre se ha demostrado que resultaron infructuosos, a pesar de la reticente historiografía española que considera exitosa y efectiva la limpieza étnica de los siglos XVI, XVII y XVIII. Así pues, el origen de muchos rasgos lingüísticos andaluces contemporáneos ya no podrían situarse exclusivamente en una repoblación castellano-aragonesa y leonesa norteña sobre tierra despoblada, sino que debe atenderse a la probada persistencia de grandes masas de población indígena morisca mimetizada y medianamente aculturizada conforme a los usos propios de los conquistadores castellanos; esta situación estaría a la base del aprendizaje precipitado del castellano como segunda o nueva lengua por parte de los andaluces en dichos siglos, en muchos casos sobre la base de un poso remanente romance de los arabizados andalusíes (García Duarte, 2021; A. M. Rodríguez, 2018). Es más, según afirma el especialista en historia de la lengua J. A. Frago Gracia (1993:535) tras analizar actas notariales del siglo XIII, apenas conquistada la Baja Andalucía:

“resulta evidente que la formación del dialecto andaluz tuvo lugar muchísimo antes de lo que solía suponerse, hasta el punto de que los primeros pasos evolutivos se advierten ya dados en el último tercio del siglo XIII, habiéndose llegado en el XV a la configuración de un castellano de Andalucía notablemente diferenciado del de otras regiones” (*cit.* en García y Reondo, 2006: 26).

Tiempo más tarde, el comienzo de la fase española de la identidad histórica de Andalucía en el siglo XIX, con la implantación centralista e ilustrada del estado-nación y un sistema educativo universal y excluyente a la vez, supondría una acentuación de la marginalidad de la norma andaluza, forzando a los escolares andaluces a “hablar bien” y a renegar de sus registros vernáculos (Hijano del Río, 2004).

Desde la modernidad y hasta época reciente las variedades lingüísticas andaluzas acabaron siendo minusvaloradas, estigmatizadas y relegadas a los registros orales de la cultura popular, siendo escasos, inconexos y de ortografía prácticamente intuitiva los autores que han puesto por escrito y publicado en los últimos siglos en andaluz. No obstante, el filólogo G. Redondo, junto al mencionado F. García Duarte (2006 y 2013) han encontrado casi un centenar de autores que han escrito algo o bastante de su producción literaria en lengua andaluza, desde el inicio del “andalucismo literario” a finales del siglo XVIII —

La infancia de Jesu-Christo, de Gaspar Fernández y Ávila (1784), con intencionalidad definida, que culmina multitud de fragmentos y “erratas” de andalucismos de los siglos precedentes—, y desarrollado en los sucesivos XIX y XX hasta la emergencia del actual movimiento cultural andalófilo desde finales del siglo XX.

2. EN NUESTROS DÍAS

En efecto, la estigmatización histórica del andaluz ha ido “suavizando” su minusvaloración y menosprecio en época contemporánea, transfigurando sus pseudo-argumentos lingüísticos hacia la toma en consideración de la competencia lingüística de los y las hablantes andaluzas/ces, como si resultase propio de las/os integrantes de la cultura popular andaluza ser menos competentes en el manejo lingüístico —del español o castellano, ya que desde la perspectiva etnocéntrica del españolismo lingüístico el andaluz como lengua no existe. A este respecto, los/as lingüistas británicos/as Rusi Jaspal y Ioanna Sitaridou (2013) han afrontado el análisis del contexto andaluz como ejemplo paradigmático de identidad lingüística estigmatizada, pese a lo cual gran parte de la gente andaloparlante se resiste manteniendo su identidad y vitalidad etnolingüística (*vid.* también CENTRA, 2022).

El profesor de Lingüística General de la UAM Ígor Rodríguez Iglesias analiza dichos procesos sociolingüísticos en términos de la colonialidad del ser, saber y poder como base de la inferiorización lingüística de Andalucía (2017), el negacionismo de la singularidad lingüística andaluza (2016a) —en su evidente diversidad, como ocurre en tantos otros contextos lingüísticos y culturales del mundo—, así como una descapitalización —en términos de Frantz Fanon—, invisibilización y desvalorización general de los rasgos y personas andaluzas, discriminación social de base lingüística que conforma un típico marco de racismo, observable en Andalucía de manera parecida a otras situaciones similares en otras sociedades (2016b). Toda esta trayectoria de análisis crítico culmina en la publicación de su tesis *La lógica de inferiorización de las variedades lingüísticas no dominantes. Etnografía sociolingüística crítica del andaluz* (2022), la cual ha sido galardonada con el primer Premio Tesis Doctoral Andalucía en 2019.

También el Doctor en Periodismo y en Psicología Manuel Rodríguez Illana adopta la perspectiva decolonial para encarar el análisis y denuncia de la colonización de Andalucía de base lingüística, tanto en el sistema educativo (2017b y 2023) como en los medios de comunicación (2017a y 2017c); un proceso y dinámicas muy arraigados en la sociedad española que este erudito denomina *andalufobia* (2019), consecuencia, entre otros factores, de la ideología del españolismo lingüístico descrita por Juan Carlos Moreno Cabrera (2013 y 2015), Catedrático jubilado de Lingüística General de la UAM.

El propio Moreno Cabrera ha realizado denuncia de cómo se tuercen y manipulan intencionadamente hechos lingüísticos por parte de filólogos imbuidos por el *españolismo*

lingüístico —o nacionalismo españolista proyectado a la lingüística—, como en el caso específico del trato al andaluz en la fonología de la *Nueva Gramática de la lengua española* de la RAE y la ASALE (Moreno Cabrera, 2012). Además, sin ser nativo andaluz ni andaloparlante, este lingüista castellano, de reconocido prestigio internacional, defiende la existencia de la lengua andaluza frente a otros especialistas orgánicos del “supremacismo lingüístico españolista” (2022).

Encontramos en el ámbito académico y popular andaluz e hispano una diferente conceptualización de la entidad lingüística de lo que hablamos gran parte de los/as andaluces/zas, de la serie de rasgos y características propias que, según sean contemplados por uno u otro marco conceptual e ideológico, son colocados a distinta distancia de la lengua castellana (o española):

“Para un@s, constituyen desde un sinfín de vulgarismos e incorrecciones sucedidas (falta de educación y cultura), hasta expresión de la riqueza y variedad de la lengua española. Para otr@s, configuran el *corpus* de una lengua soterrada con recursos propios (en proceso de minorización) que elucidan una evolución de sustratos lingüísticos citados por la historia en la zona de Andalucía (en el SO de Europa y/o NO de África). Entre una y otra postura intelectual y política están los siempre presentes y versátiles puntos intermedios” (Porrah Blanco, 2001: 6).

De este modo, hallamos en la sociedad andaluza una diversidad de calificativos a los hechos distintivos andaluces en el plano lingüístico, conforme al posicionamiento adoptado, que van desde lengua andaluza, *andalú*, dialecto andaluz, habla andaluza, hablas andaluzas, español hablado en Andalucía o un mero acento andaluz. No obstante, la calificación oficial del *andalú* en el *Estatuto de Autonomía para Andalucía* es de modalidad lingüística andaluza, según reza en sus artículos 10.4 y 213.

Asimismo, el profesor de Lingüística Inglesa en la Universidad de Sevilla, Javier Martín González, también ha disertado acerca de la discriminación de la realidad lingüística andaluza. Se sorprende de la pasión y vehemencia con la que atacan la reivindicación lingüística andaluza aquellas personas —incluso reputados especialistas de la filología— seducidas por el nacionalismo español y las grandezas y glorias del imperialismo lingüístico panhispánico (*vid.* Moreno Cabrera, 2015). Por ejemplo, ante las airadas reacciones viscerales tras la traducción de *Le Petit Prince* al andaluz en 2017 como *Er Prinzipito*, el profesor Martín González (2017:1) expresa la siguiente reflexión:

“Es más, también sorprende la reacción extrema de quienes, por sus especialidades académicas y profesionales, se supone deben opinar desde el conocimiento y el sosiego, pero que, sin embargo, han caído en lo mismo, llegándolas a tachar de disparate y de ridiculización del andaluz. En mi opinión, se ha vuelto a poner de relieve la necesidad de preguntarse por qué se muestra ese comportamiento tan

desproporcionado, discriminatorio, visceral y tan falto de cualquier justificación científica”.

Desde su perspectiva de especialista, Martín va desgranando en tal trabajo sociolingüístico dichas actitudes discriminatorias de los y las andaloparlantes, llegando a detectar situaciones de marginación estructural esencialista creadas por la retórica discursiva:

“Planteada la cuestión como un problema de inteligencia, los hablantes [andaluces] querrán modificar su modo de comunicarse y/o se avergonzaran de sí mismos cayendo en una perniciosa sumisión derivada de la supuesta inferioridad que se les transmite con la valoración despreciativa de su forma específica de hablar. Pero se produce algo aún más grave: se habrá creado el contexto necesario para que nunca falten figuras socialmente influyentes (políticos, docentes, intelectuales, líderes de audiencia en los diferentes medios de comunicación, etc.) que vayan adoctrinando a las nuevas generaciones en la idea impuesta o que estigmaticen públicamente a quienes ellos consideren que no encajan en su estándar o se nieguen a plegarse a este mediante la autocorrección. En este sentido, recordemos el caso tan bochornoso de los comentarios dirigidos contra Diego Cañamero, diputado del Parlamento español, al que se le cuestionó su valía como representante político a nivel nacional por mantener su pronunciación andaluza” (Martín González, 2017:5).

Por otro lado, en la parte académica andaloespañola negacionista de la singularidad y valores lingüísticos del conjunto de variedades andaluzas vernáculas sobresale el trabajo del filólogo Catedrático jubilado de Lengua Española de la US, Antonio Narbona, “miembro correspondiente de la Real Academia Española por Andalucía”, quien coordinó en 2009 una publicación titulada *La identidad lingüística de Andalucía* —integrando capítulos de R. Cano, R. Morillo-Velarde, E. Méndez y J. J. de Bustos—, publicación que se reclama, precisamente, como una “nueva aproximación a la identidad lingüística andaluza desde el rigor científico”, y que ha copado cierto protagonismo en el recién celebrado en Cádiz IX Congreso Internacional de la Lengua Española. Sin embargo, si examinamos uno por uno sus diferentes argumentos, la impresión general es que el profesor Narbona minusvalora multitud de singularidades lingüísticas andaluzas —aunque evidentemente no estén presentes en todas las variedades andaluzas—, obvia la perspectiva de la descripción lingüística frente a la normativista, y oculta o tergiversa valores o características de la realidad lingüística andaluza popular divergentes con el espíritu de estandarización exclusivista de la RAE (*cf.* Moreno Cabrera, 2012 y Redondo, 2018); con lo cual se nos sitúa el “problema del habla andaluza”, en definitiva, no en el ámbito lingüístico sino en la esfera política y socioeconómica, e incluso, según los parámetros de Rodríguez Illana

(2023), en la justificación esencialista del racismo lingüístico. Por otra parte, el filólogo andalófilo Gorka Redondo explicitó en 2004 las claves más relevantes de las coordenadas de alcance geográfico, sociolingüístico y gramatical que enmarcan la definición de la lengua andaluza actual, mediante un artículo titulado “*Lo q'entendemô por andalú*”.

En la concreción descriptiva de lo que entendemos por *andalú*, debe tomarse en consideración, por lo tanto, que no toda la población residente en Andalucía habla en andaluz, ni siquiera toda la población nativa —ampliamente mayoritaria—, y que gran parte de quienes consideran que hablan en esta lengua en realidad utilizan un registro intermedio —que bastantes miembros del movimiento andalófilo denominan casteluz¹— entre *andalú* y español, en base al uso de fonemas y entonaciones (o acento) andaluces de lo que gramaticalmente es normativo castellano. Además, hasta el momento sólo una pequeña vanguardia literaria escribe en andaluz.

en
andalú
ea!

Imagen 1: Locución reivindicativa de la escritura en lengua andaluza. Fuente: Redes sociales.

Abundando en lo que entendemos por *andalú*, suelo utilizar, para desambiguar, la siguiente acotación: lengua natural de transmisión fundamentalmente oral propia del

1. Concepto este del casteluz acuñado por el profesor de Lengua Juan Arjona Leyva en el contexto de los debates de la *IIIª Hunta d'ehkritoreh en andalú* (Kampiyoh/Campillos 2006).

pueblo andaluz, o lengua propia de las y los indígenas andaluzas/ces², contando en su descripción lingüístico-gramatical con toda una serie de rasgos propios de fonética y fonología, morfosintaxis, semántica y léxico, así como múltiples aportaciones (no-institucionales) de tipo gramatical, ortográfico y literario. Matizando que, además, buena parte de la población andaluza suele realizar cambios de registro entre lo castellano (o español normativo estándar), su sucedáneo “acentuado” *casteluz* y el *andalú* lengua con identidad propia, e incluso el inglés, entre otros registros lingüísticos más minoritarios.

3. CONCIENCIA ETNOLINGÜÍSTICA Y LA ESCRITURA *EN ANDALÚ*

Acerca del resurgimiento contemporáneo de las inquietudes por la dignificación, reconocimiento y escritura de la lengua andaluza, el antropólogo Huan Porrah publicó a finales del segundo milenio dos artículos (Porrah Blanco, 1998 y 2000b) contextualizando su carácter mayoritariamente oral entre la población andaluza e indicando la necesidad de ir generando una apoyatura escrita de dicha oralidad, necesidad que se venía planteando desde las décadas precedentes por diversos autores y especialistas. La escritura contemporánea, consciente y sistemática del *andalú* —aunque sea mediante diversas propuestas ortográficas³— viene desarrollándose ininterrumpidamente e *in crescendo* desde finales de la década de los 1980 hasta la actualidad, una vanguardia etnocultural que ha dado lugar a lo que se conoce como el *movimiento andalófilo* o movimiento cultural en defensa de la lengua andaluza.

2. Entendemos que también en Europa existen pueblos indígenas, habida cuenta de la identificación con la tierra, consciente o no, de determinados grupos étnicos o partes de ellos, conocimientos propios y universo simbólico singulares que en muchos casos contrasta con la dominante civilización europea occidental, colonizadora global de gran parte del planeta Tierra. En este sentido, postulamos la idea de la existencia en la cultura andaluza de un venero indígena morisco —receptor y heredero de la cultura de las poblaciones originarias del territorio andaluz, alimentadas por otros veneros foráneos a lo largo de la historia—, sobre todo tras ser conscientes de las teorías más recientes que desmienten los mitos historiográficos españoles de la Reconquista, la limpieza casticista de sangre y el pretendido “éxito” de la repoblación o repoblaciones castellanas posteriores desplazando o eliminando totalmente a la población morisca andaluza. *Vid.* F. García Duarte (2021 y 2017), I. Moreno Navarro (2013), C. Stallaert (1998), E. Soria Mesa (2014 y 2013), H. Porrah Blanco (2018b) o A. M. Rodríguez Ramos (2018).

3. Por mencionar algunas de tales propuestas, las principales son: NOTA-Porrah (Normah Ortográfíkah pa la Trahkripción del Andalú), Normâ Ortográfíca pa l'Andalú (Redondo, 2015), Propuehta ortográfíca i gramaticâ pa un andalú omologao (Proyecto PAO), Propuesta de ortografía andaluza EPA, Una propuehta básica pa poer prinzipiar a ehcribir en andalú (Gutier y Arbadulí, 2016), entre otras. Existe, además, una sucinta *Recomendación ortográfica de la ZEA 2019*, con la intención de establecer unos criterios mínimos que debieran ser tenidos en cuenta por parte de las diversas propuestas mencionadas. *Vid.* <https://zea-andalu.org/propuehtah-ortografíkah/>.

Un segundo informe y recopilación de los avances e iniciativas contemporáneas de escritura en andaluz fue publicado en 2002 en la revista literaria belga *micRomania* con el título “*Écrire en andaluz: un défi qui prend corps envers et contre tout*”. Ese mismo año 2002 se inicia en *Miha/Mijas* el periplo de la *Hunta d’ehkritoreh en andaluz.../ Reunión de escritores-as en andaluz / 1st Meeting of Andalusian Writers*, congreso bienal que ha celebrado el pasado año 2022 su XIª *Hunta* en la ciudad de *Armería/Almería*. En el transcurso de la IIIª *Hunta* en el año 2006 se constituye la Sociedad para el Estudio del *Andalú (Z.E.A.)*, institución de referencia andalófila que organizará desde entonces las sucesivas *Huntas*, siendo su primer presidente el filólogo Gorka Reondo Lanzá. En los libros de actas que se publican cada bienio de *Hunta d’ehkritoreh* se recogen aportaciones de medio centenar de autoras y autores que han ido participando y participan activamente en el movimiento andalófilo.

Pueden considerarse como algunos de los hitos literarios de referencia contemporánea en el desarrollo de este movimiento cultural, entre otros⁴:

— (1934 y reediciones posteriores de 1951, 1980 y 1998) *Vocabulario andaluz*. El amplio diccionario andaluz recopilado por Antonio Alcalá Venceslada que sigue siendo el principal referente de quienes escriben y estudian los vocablos propios de la lengua andaluza. Utiliza la metatextualidad en castellano.

— (1961-1973) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Seis volúmenes de un titánico trabajo de campo con encuestas realizadas en 230 puntos de Andalucía, cuyo autor principal fue el catedrático dialectólogo Manuel Alvar —con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador—, trabajo de referencia en ulteriores investigaciones de la raigambre del léxico andaluz. Editados por la Universidad de Granada y el CSIC. Metatextualidad en castellano.

— (2000) *¡Ehkardiyea l’armáziga k’ai hugo! Antolohiàe tehtoh en andaluz der Huan Porrah Blanko*. Libro escrito conscientemente en andaluz que inaugura el siglo XXI, reuniendo diversos artículos científicos y literarios publicados por su autor en la década de los 1990.

— (2012) *La literatura en andaluz. La representación gráfica del andaluz en los textos literarios*. Investigación de escritores en andaluz desde el siglo XVIII al XX realizada por Francisco García Duarte ‘Paco Arbadulí’ y galardonada con la Mención especial del Premio Memorial Blas Infante.

4 . Otros hitos literarios a considerar son, por ejemplo, el hecho de que algunos fragmentos del nobelado Juan Ramón Jiménez hayan sido escritos *en andaluz* intuitivo, o gran parte de la obra del poeta José M^a Martínez Álvarez de Sotomayor ‘Pepe Soto’, de Cuevas del Almanzora, escrito en la variante andaluza de su comarca y algo más sistemáticamente. Una amplia relación de más de un centenar de autores/as que han escrito parte de su obra en *andaluz* la encontramos en los trabajos de García Duarte (2013) y García Duarte y Redondo (2006).

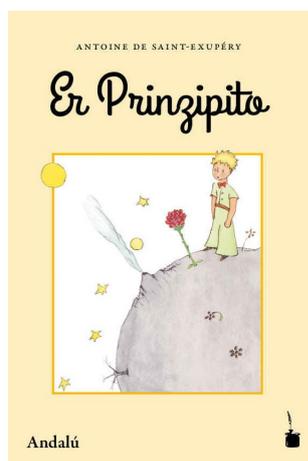
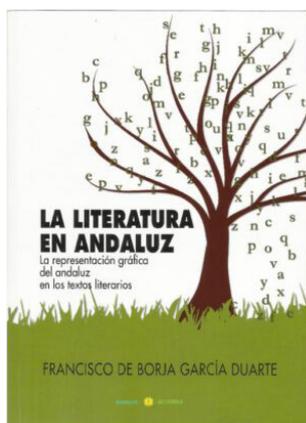
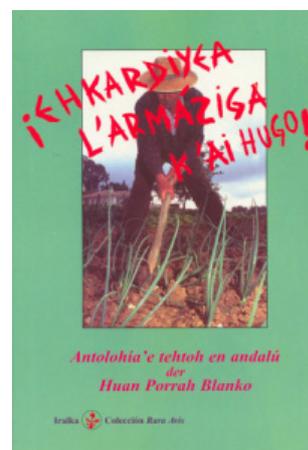
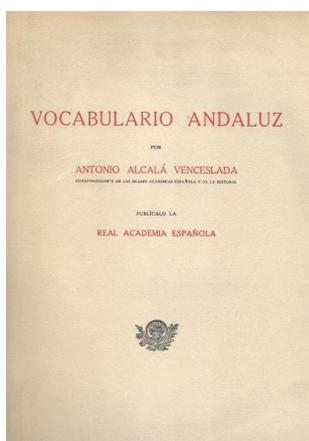
— (2017) *Er Prinzipito*. Primera traducción a la lengua andaluza del clásico literario de Saint-Exupéry *Le Petit Prince*, a cargo del antropólogo Huan Porrah, por encargo de la editorial alemana Tintenfaß y con apoyo de la ZEA. Las desafortunadas reacciones en contra de esta publicación por parte de sectores del españolismo lingüístico provocaron un afianzamiento de la conciencia de identidad etnolingüística andaluza entre muchas/os de sus hablantes.

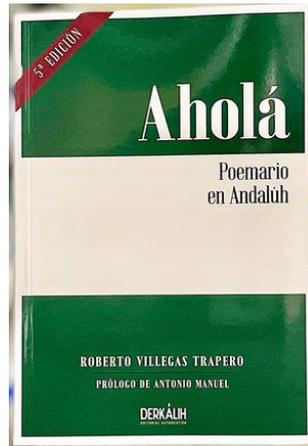
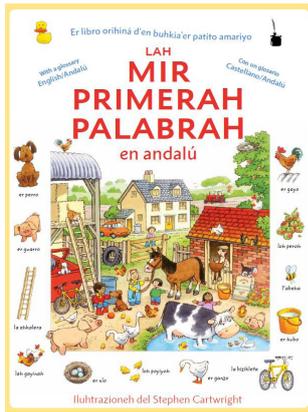
— (2017) *Ezenzia'er zú*. Poemario en andaluz de la escritora Yolanda Pérez Cortés, editado por la Sociedad para el Estudio del *Andalú* (ZEA).

— (2018) *Lah mir primerah palabrah en andalú / The First Thousand Words in Andalusian*. Nueva traducción a la lengua andaluza de un *best seller*, en este caso desde el inglés *The First Thousand Words in English*, de Heather Amery y Stephen Cartwright, a cargo del Prof. Huan Porrah, también por encargo de la editorial Tintenfaß.

— (2021) *Aholá*. Poemario en *andalúh*. Lírica en lengua andaluza a cargo del sociólogo granadino Roberto Villegas Trapero.

— (2022) *Er mito der Kanko u Kanke*. (*Libro iluhtrao*). Trabajo de investigación de etnoliteratura oral en andaluz publicado por H. Porrah, con ilustraciones de Lucilúa.





Imágenes 2: Portadas de cada una de las obras mencionadas. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, hemos de señalar que internet, en general, y las redes sociales⁵ constituyen en la actualidad espacios informales de uso de la lengua andaluza, siendo la escritura *en andalú* —ya sea mediante escritura intuitiva, ya sea utilizando alguna de las propuestas de ortografía existentes— la principal beneficiada de este significativo momento álgido de cariz andalófilo, insólito por sus formas en la creación literaria de la historia contemporánea andaluza.

Digno de mención es el activismo en redes del colectivo AndaluGeeks —comunidad andalófila de desarrolladores de código libre—, que ha elaborado herramientas que usan andaluz escrito utilizando, por el momento, la propuesta “ortográfica” EPA (*Êttandâ pal Andalûh*), la cual no se ajusta a los criterios mínimos ortográficos recomendados por la ZEA (2019)⁶. No obstante, la facilidad de acceso a sus productos⁷ a través de la herramienta *Trâccrittôh* —en realidad un transliterador—, así como la cobertura mediática, ha logrado darles una gran popularidad y poder así expandir la sensibilidad

5. Véase en <https://zea-andalu.org/enganxeh-dintereh-links/> un buen repertorio de estos espacios andalófilos en las redes. En dicho repertorio no está incluida la autodenominada Asociación Andaluza de la Lengua ni su iniciativa de Academia Andaluza de la Lengua (Española), porque en su día fueron simplemente varias notas de prensa lo que hicieron y no se les conoce actividad continuada real —el último *post* de su web es de 2018. Más bien se trata de una corriente de opinión en FB-Twitter a la que no se le conoce producción real.

6. Una revisión crítica de las carencias ortográficas de la propuesta EPA la ha llevado a cabo el profesor Gorka Redondo Lanzas (2023), filólogo de sensibilidad andalófila expresidente de la ZEA.

7. Tales como *Teclado virtual andalûh*, *Nabegadôh andalûh*, o videojuegos como Minecraft, Rayman, Wordle y Super Mario.

andalófila entre amplios sectores de la sociedad andaluza, especialmente entre los/as más jóvenes.

Asimismo, la conciencia lingüística actual del conjunto de las/os andaluzas/ces está siendo objeto de análisis reiterados, en los cuales encontramos varios datos significativos. En la publicación *La identidad lingüística de Andalucía* (coord. Narbona, 2009) se fijan en el rasgo dialectal silbante —que agrupa variedades andaluzas en torno a tres ejes: ceceo, seseo y distinción— y realizan una simulación demolingüística entre datos brutos y simulados de la distribución volumétrica correspondiente a los tres tipos de hablantes de andaluz, concluyendo que se da un equilibrio proporcional entre los tres conjuntos de variantes: “los resultados de la simulación nos ofrecen una imagen diferente de la realidad lingüística andaluza, una especie de *radiografía demolingüística*, que queda reflejada en el Gráfico nº 3”, que observamos a continuación.

Gráfico nº 3
Imagen estadística del seseo-ceceo-distinción en Andalucía

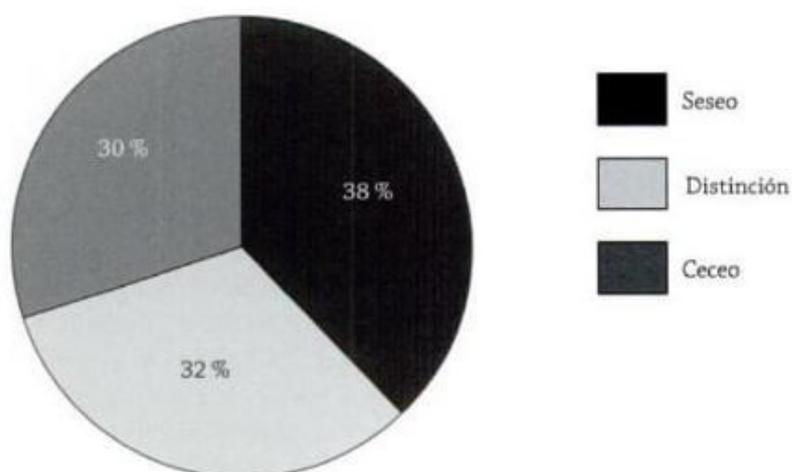


Figura 1: Imagen estadística del seseo-ceceo-distinción en Andalucía. Fuente: La identidad lingüística de Andalucía (coord. Narbona, 2009).

Correspondiendo en número de hablantes andaluces, según los datos de esta simulación, conforme la siguiente distribución:

<i>seseo</i>	2.923.813
<i>distinción</i>	2.452.105
<i>ceceo</i>	2.335.005

Tabla 1: Hablantes andaluces por silbantes. Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, y usando otra metodología, el CENTRA (Centro de Estudios Andaluces) ha editado el pasado año su informe *Identidad de Andalucía. Estudio demoscópico 2022*, en el cual se fija, entre otros aspectos, en la opinión encuestada de la población andaluza en torno a la cuestión lingüística andaluza, reducida y reinterpretada institucional y comercialmente como *acento* en los últimos años. Así pues, ante la pregunta “Dígame cuánto se identifica con su acento”, aparecen los siguientes y abultados resultados:

Dígame cuánto se identifica con... Su acento

	Porcentaje
Muy identificado	68,4
Identificado	21,0
Ni mucho ni poco identificado (no leer)	3,0
Poco identificado	3,2
Nada identificado	2,0
No sabe/No contesta	2,5
Total	100,0

Tabla 2: Acento 1. Fuente: Identidad de Andalucía. Estudio demoscópico 2022.

En relación a la anterior cuestión, el estudio demoscópico también les plantea a la población encuestada acerca de su reacción ante la estigmatización lingüística por el acento andaluz:

Cuándo critican el acento andaluz, ¿le produce algún sentimiento o emoción?

	Porcentaje
Enfado	39,5
Indiferencia	25,0
Vergüenza	2,5
Orgullo	10,5
Reafirmación	3,7
Otro, ¿cuál?	15,6
No sabe	2,1
No contesta	1,0
Total	100,0

Tabla 3: Acento 2. Fuente: Identidad de Andalucía. Estudio demoscópico 2022.

Lo cual denota que, si bien en la identificación positiva con el andaluz es ampliamente arrolladora (68,4+21 %), en el caso de reaccionar ante la estigmatización externa la mayoría se conforma más como simple (39,5+10,5+3,7 %) que como casi unánime.

Ante esto recordaremos, por último, la reflexión de Jaspal y Sitaridou (2013) tras analizar el contexto andaluz como ejemplo paradigmático de identidad lingüística estigmatizada, situación sobrevenida frente a la que una gran parte de la gente andaloparlante se resiste manteniendo su identidad y vitalidad etnolingüística, pese a todo.

CONCLUSIONES Y ¿EPÍLOGO?

La identidad etnolingüística es uno de los elementos principales de la identidad cultural de un pueblo, en este caso el pueblo andaluz, adoptando distintas realizaciones o lecturas concretas dependiendo del contexto sociocultural, político e histórico en el que nos situemos. En nuestro caso andaluz, varios factores intervienen en el proceso histórico desde la modernidad hasta nuestros días, haciéndose patente —conforme hemos podido constatar en el trabajo de diversos especialistas— la existencia de un típico marco de relaciones de poderío características de un proceso colonizador.

Como resultado de las mismas, aunque no exclusivamente, se ha ido generando hacia gran parte de la población andaluza vernácula una estigmatización de base lingüística —o *andalufobia*—, estudiado por varios/as sociolingüistas, siendo descrito como un caso incluso de racismo lingüístico efectuado por parte de grupos sociales dominantes, o incluso por grupos subalternos que intentan sacudirse el estigma social aproximando sus expresiones lingüísticas a la órbita sociocultural castellanocéntrica. El sustento ideológico de tal etnocentrismo es denominado como españolismo lingüístico, sobre todo cuando determinados especialistas de filología española se empeñan en retorcer interesadamente los hechos de la realidad lingüística andaluza.

El origen de la estigmatización estructural de los rasgos lingüísticos propios andaluces podemos rastrearlos, entre otros posibles agentes, en la política lingüística iniciada por la corte de Isabel ‘La Católica’, a sugerencia de Antonio de Nebrija⁸ en torno a la adopción de su *Gramática de la lengua castellana* como arma para la normalización lingüística de su imperio. En dichas circunstancias, la norma lingüística andaluza —hasta entonces en competencia de prestigio con la norma castellana o toledana— queda relegada institucionalmente como ‘perdedora’ al ámbito clandestino de la anomia y el vulgarismo. Tal proceso se afianzó e instauró institucionalmente con la llegada del estado-nación España en el siglo XIX y la posterior implantación de un modelo de sistema educativo centralista y discriminador de la diversidad cultural, especialmente de las ‘periféricas’ como la andaluza y su acervo lingüístico popular.

8. De origen andaluz, al que incluso sus adversarios castellanos se lo reprochaban: “porque él era de *Andalucía*, donde la *lengua no está muy pura*” (vid. Juan de Valdés: *Diálogo de la lengua*).

Nos topamos a veces con reminiscencias poco disimuladas de dicha estigmatización castellanocéntrica, puestos/as ante la tesitura de valorizar y desarrollar-normalizar el acervo lingüístico andaluz *per se* reconociéndole una identidad determinada. Como cuando en el Congreso del Habla Andaluza celebrado en Sevilla en 1997, Gregorio Salvador Caja -por entonces vicedirector de la Real Academia de la Lengua Española (RAE)- advertía a los asistentes al congreso que hablar de un dialecto andaluz es de imbéciles⁹, obviando que todos los seres humanos hablamos en dialecto y que las/os andaluzas/ces tenemos multitud de rasgos lingüísticos compartidos.

Las reacciones suben de tono cuando algunos/as andaloparlantes se atreven a plantear el plasmar por escrito los rasgos lingüísticos andaluces. Así cierra su editorial de la *Gazeta de Antropología* n° 17 el catedrático de filosofía y antropólogo de la UGR Pedro Gómez García tras recibir un ejemplar del libro *¡Ehkaridiyea larmáziga kai hugo!* (Porrah Blanco, 2000a):

“Estemos en guardia, porque se adivina cuál es el sueño de esos abanderados de la alucinación andaluza y el ideal cateto de la lengua. Si alguna vez alcanzaran poder político, nos meterían a todos en *ikastolas* de castigo, hasta inculcarnos esa aljamía grotesca. De ella, sin embargo, no dejará de carcajearse cualquier andaluz en su sano juicio” (Gómez García, 2001).

Más recientemente, cuando le preguntan en una entrevista desde el *Diario de Cádiz* (23/03/2023) a Antonio Narbona, catedrático y académico correspondiente de la RAE en Andalucía, qué le parecen las iniciativas de escribir en andaluz, este responde que “un puro disparate”:

“Un esfuerzo estéril que no sirve absolutamente para nada. Ha costado mucho trabajo que Andalucía salga del analfabetismo —y todavía quedan algunos que no saben leer ni escribir— para que ahora alguien pretenda enseñar (¿a quién, para qué?) otra ortografía. *Un puro disparate*, que, menos mal, no irá a ninguna parte”¹⁰.

No obstante, la vehemencia y pasión de quienes critican y atacan la realidad lingüística andaluza, hemos referido los argumentos técnicamente más lingüísticos que filológicos de otros especialistas —*vgr.* Moreno Cabrera (2022 y 2012)— para sustentar la existencia de la lengua andaluza o *andalú*, en tanto en cuanto las/os hablantes andaluzas/ces, en su normal diversidad evidentemente, utilizan sistemas lingüísticos completos y complejos

9. Disponible en <https://www.facebook.com/RAJIRO/posts/946436818806721/> [Consultado el 25 de abril de 2023].

10. Disponible en https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Antonio-Narbona-Hablar-mas-pronunciar_0_1774324665.html [Consultado el 25 de abril de 2023].

para expresarse y comunicarse entre ellas/os, al igual que otros seres humanos. El “problema del habla andaluza”, hemos visto, acaba situándose más en una esfera política y socioeconómica que estrictamente lingüística.

Por otra parte, además, la escritura *en andalú* es un hecho palpable, irrefutable —y quizás imparabile— en nuestros días, a pesar de no contar con una academia u control normativo institucional propio andaluz. Se va consolidando un movimiento cultural denominado *andalófilo* que personifica en gran medida una resiliencia lingüística y sociológica entre los/as andaloparlantes más concienciados/as. Sin embargo, sólo una pequeña vanguardia literaria escribe *en andalú*; aunque hemos visto que la actividad de escritura contemporánea *en andalú* —heredera de la escritura en general más intuitiva de los siglos XVIII, XIX y XX— viene desplegándose sistemática y conscientemente desarrollada e *in crescendo* desde, al menos, la década de los años 1980 hasta la actualidad, donde la apoyatura en redes sociales y alternativas electrónicas de comunicación¹¹ han facilitado sortear el control social de tipo lingüístico ejercido por las instituciones educativas y academicistas orgánicos. Muestra de ello la hemos observado en una serie de hitos literarios y estudios lingüísticos de referencia para el movimiento cultural *andalófilo*.

En definitiva, observamos que se va consolidando la construcción de una identidad etnolingüística andaluza sin complejos, como parece indicar, entre otras fuentes, el *Estudio demoscópico 2022* del CENTRA, de una identificación positiva con el acento andaluz, y con otros rasgos lingüísticos bastante menos superficiales.

11. *Vid.* Porrah Blanco (2000b).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcalá Venceslada, Antonio (1934) *Vocabulario andaluz*. Andújar. 2ª ed. Madrid, Real Academia Española, 1951; re-printing, Madrid 1980 (Re-edited by Universidad de Jaén in 1998).

Alvar, Manuel (1961-65) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. 4 vols. Universidad de Granada y CSIC.

AndaluGeeks. Disponible en: <https://andaluh.es/> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Cano García, Gabriel (dir.) (2001a) *Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI: Conocer Andalucía*. Sevilla: Ediciones Tartessos.

Cano García, Gabriel (2001b) “El territorio”. En “Factores estructurales de la identidad andaluza”, cap. 2 de *La identidad del pueblo andaluz*, págs. 13-21. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz.

CENTRA, Centro de Estudios Andaluces (ed.) (2022) *Identidad de Andalucía. Estudio demoscópico 2022*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Cruces, Cristina (2001) “El flamenco y la identidad andaluza”. En *La identidad del pueblo andaluz*, págs. 74-80. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz.

Defensor del Pueblo Andaluz (ed.) (2001) *La identidad del pueblo andaluz*.

De Zayas, Rodrigo (2006) *Los moriscos y el racismo de Estado: creación, persecución y deportación (1499-1612)*. Córdoba: Almuzara.

Escalera Reyes, Javier (2012) “Sociabilidad, relaciones de poder y cultura política en Andalucía”. En Isidoro Moreno y Juan Agudo (coords.), *Expresiones culturales andaluzas*, pp. 127-163. Sevilla: Aconcagua Libros.

Escalera Reyes, Javier (1997) “La fiesta como patrimonio”. *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 5(21): 53-58.

Frago Gracia, Juan Antonio (1993) *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.

García Duarte, Francisco de Borja ‘Paco Arbadulí’ (2021) *Memoria viva de Al Ándalus. El Al Ándalus que nos habita*. Córdoba: Almuzara.

García Duarte, Francisco de Borja ‘Paco Arbadulí’ (2017) *Mozárabes en el origen de los reinos cristianos. La emigración mozárabe al reino astur-leonés y la influencia de los cristianos de Al Ándalus en la génesis de Castilla y del castellano*. Córdoba: Almuzara.

García Duarte, Francisco de Borja 'Paco Arbadulí' (2013) *La literatura en andaluz. La representación gráfica del andaluz en los textos literarios*. Barcelona: Ediciones Carena.

García Duarte, Francisco de Borja 'Paco Arbadulí' (2001) "El legado de al-Ándalus". En Gabriel Cano (dir.) *Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI: Conocer Andalucía*; cap. 9 "El Legado Andalusi" del tomo 2 *Tartessos, la Bética y Al-Ándalus*. Disponible en: http://institutoalmenara.blogspot.com.es/2012/10/el-legado-de-al-andalus_6680.html [Consultado el 20 de abril de 2023].

García Duarte, Francisco y Redondo Lanzas, Gorka (2006) "Rahô dialertalê i ortografiâ en tehtô andaluzê". En Huan Porrah Blanco y José Peral Jiménez 'Scotta' (eds.) et al.: *Actas de la IIIª Hunta d'ehkritoreh en andalú (...) / Reunión de escritores-as en andaluz / 3rd Meeting of Andalusian Writers*. Kampiyoh/Campillos (Málaga), del 14 al 15 de octubre 2006, pp. 25-74.

Gómez García, Pedro (2001) "La farsa del 'andalú' o el ideal cateto de la lengua". *Gazeta de Antropología*, 17, Editorial 01. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/7429> [Consultado el 25 de abril de 2023].

Hijano del Río, Manuel (2004) "A quien dijo por primera vez en una escuela "habla bien". El intento de acabar con el andaluz en la escuela durante el siglo XIX". En Huan Porrah Blanco et al. (org.): *Actas de la IIª Hunta d'ehkritoreh en andalú (...) / Reunión de escritores-as en andaluz / 2nd Meeting of Andalusian Writers*. Miha/Mijas (Málaga), del 9 al 10 de octubre 2004, pp. 19-24.

Hijano del Río, Manuel y Ruiz Morales, Fernando C. (2003) "Etnicidad andaluza: su modelo de identidad en el discurso político-educativo de Andalucía". En *Documento de trabajo. Serie Humanidades*, H2003/01. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Jaspal, Rusi and Sitaridou, Ioanna (2013) "Coping with stigmatized linguistic identities: Identity and ethnolinguistic vitality among Andalusians". *Identity: An International Journal of Theory and Research*, 13(2): 95-119. <https://doi.org/10.1080/15283488.2012.747439>

Martín González, Javier (2017) "La discriminación de la realidad lingüística andaluza", en *La Andalucía.org* (31/05/2017). Disponible en: <https://mega.nz/file/U18QwCrI#r2AgVXSK-AVdQNcCJ2uM4xV0QMA0Q2D3XaPh3WNRFO0> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2022) "En defensa de la lengua andaluza. Frente al supremacismo lingüístico españolista", en *Viento Sur.info* (20/01/2022). Disponible en: <https://vientosur.info/en-defensa-de-la-lengua-andaluza/> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2015) *Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico*. Madrid: Síntesis.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2013) “Escritos sobre el españolismo lingüístico (2011-2012)”. Disponible en: <https://www.academia.edu/34831697/ESCRITOS SOBRE EL ESPA%C3%91OLISMO LING%C3%9C%C3%8DSTICO 2011 2012> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2012) “La manipulación de la lingüística al servicio del nacionalismo españolista. El caso del andaluz en la fonología de la Nueva Gramática de la RAE y la Asale”, en *VIª Hunta d'ehkritoreh en andalú / Reunión de escritores-as en andaluz / Meeting of Andalusian Writers. Actas*. Xiklana (Kai); pp. 11-29.

Moreno Navarro, Isidoro (2013) “Introducción a la identidad histórica, cultural y política de Andalucía”. En Isidoro Moreno y Manuel Delgado Cabeza, *Andalucía: una cultura y una economía para la vida*, Andalucía: Atrapasueños Editorial, pp. 13-74.

Moreno Navarro, Isidoro y Agudo Torrico, Juan (coords.) (2012) *Expresiones culturales andaluzas*. Sevilla: Aconcagua Libros.

Moreno Navarro, Isidoro y Delgado Cabeza, Manuel (2013) *Andalucía: una cultura y una economía para la vida*. Andalucía: Atrapasueños Editorial.

Narbona Jiménez, Antonio (coord.) (2009) *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Ontañón Carmona, José Félix (2023) “Un plan pa la ubikuidá del andalú en intehné. A plan for the ubiquity of the Andalusian language on the internet”, en *Sociedad para el Estudio del 'Andalú' (Z.E.A.) Actas de la XIª Hunta d'ehkritoreh en andalú (...) / Reunión de escritores-as en andaluz / 11th Meeting of Andalusian Writers. Armería / Almería*, del 9 al 10 de diciembre 2022; págs. 75-108. Disponible en: <https://notaporrah.wordpress.com/2022/12/20/un-plan-pa-la-ubikuida-del-andalu-en-intehne-a-plan-for-the-ubiquity-of-the-andalusian-language-on-the-internet/> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Ontañón Carmona, José Félix (2022) “Activismo lingüístico ocupando internet: Andalùh y AndaluGeeks”. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 20(1), pp. 133-142. <https://doi.org/10.5209/tekn.81018>

Pérez Cortés, Yolanda (2017) *Ezenziaèr zú*. Andalucía: Sociedad para el Estudio del Andalú (ZEA).

Porrah Blanco, Huan (2018a) (trad.) *Lah mir primerah palabrah en andalú / The First Thousand Words in Andalusian*. Traducción andaluza desde el inglés original *The First Thousand Words in English*, de Heather Amery y Stephen Cartwright. Neckarsteinach (Alemania): Edition Tintenfaß.

Porrah Blanco, Huan (2018b) *De la masedumbre andaluza... o no. Celebrar que nos conquistan, asesinan, esclavizan, violan, genocidan, etnocidan, aculturizan... a l@h miheñ@h, ¡ké guai!* Sevilla: Aconcagua Libros.

Porrah Blanco, Huan (2017) (trad.) *Er Prinzipito*. Traducción andaluza desde el francés original *Le Petit Prince*, de Antoine de Saint-Exupery. Neckarsteinach (Alemania): Edition Tintenfaß.

Porrah Blanco, Huan (2002) “Écrire en andalú: un défi qui prend corps envers et contre tout”, *micRomania*, 41(2.02): 3-11.

Porrah Blanco, Huan (2001) “Andalú, dialecto andaluz, hablas andaluzas, español hablado en Andalucía”, en I. Balza, F.J. Fernández, M. Muner (eds.) *Diccionario de herramientas conceptuales I*. Donostia: Iralka, 2001; pp. 5-7. Disponible en: <https://huanporrah.edublogs.org/2001/12/31/andalu-dialecto-andaluz-hablas-andaluzas-espanol-hablado-en-andalucia/> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Porrah Blanco, Huan (2000a) *¡Ehkardiyea l'armáziga kai hugo! Antolohíaè tehtoh en andalú der Huan Porrah Blanco*. Donostia (Euskal Herria): Iralka.

Porrah Blanco, Huan (2000b) “From Orality to Literacy: the Preservation and Development of the Ancient Andalusian Language through Internet”, en *Crossroads of History: Experience, Memory, Orality. XIth International Oral History Conference. Vol. I*. Istanbul (Turquía): IOHA -International Oral History Association- y Bogaziçi University, 15-19/06/2000; pp. 14-19. Publication No: 671.

Porrah Blanco, Huan (1998) “Oralidad y escritura: problemas y expectativas de la transcripción del «andalú»”, *ANKULEGI- Gizarte antropologia aldizkaria/ Revista de antropología social/ Revue d'ethnologie*, nº 2: 69-80. Donostia (Basque Country), 1998ko ekaina/ junio/ june.

Porrah Blanco, Huan, y Lucilua (2022) *Er mito der Kanko u Kanke. (Libro iluhtrao)*. Sevilla: Editorial Babidi-bú.

Redondo Lanzas, Gorka (2023) “Apuntê váriô a tento la propuehta ortográfica EPA”. Disponible en: <https://uab.academia.edu/GorkaRedondoLanzas> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Redondo Lanzas, Gorka (2004) “Lo q'entendemô por andalú”, En Huan Porrah Blanco et al. (org.): *Actas de la IIª Hunta d'ehkritoreh en andalú (...) / Reunión de escritores-as en andaluz / 2nd Meeting of Andalusian Writers*. Miha/Mijas (Málaga), del 9 al 10 de octubre 2004; pp. 57-75.

Redondo Lanzas, Gorka (1998) “Reseña y comentáριο crítico der libro *El español hablado en Andalucía* de A. Narbona, R. Cano y R. Morillo-Velarde”. Revisado en 2018. Disponible en: https://www.academia.edu/36093205/Rese%C3%B1a_y_coment%C3%A1rio_cr%C3%ADtico_der_libro_El_espa%C3%B1ol_hablado_en_Andaluc%C3%ADa [Consultado el 20 de abril de 2023].

Ríos Martín, J. Carlos (2009) *La identidad andaluza en el Flamenco*. Andalucía: Atrapasueños editorial.

Rodríguez Iglesias, Ígor (2022) *La lógica de inferiorización de las variedades lingüísticas no dominantes. Etnografía sociolingüística crítica del andaluz*. Berlín: Peter Lang.

Rodríguez Iglesias, Ígor (2017) “La colonialidad del ser, saber y poder como base de la inferiorización lingüística de Andalucía”, en VV.AA.: *Desde Andalucía a América: 525 años de conquista y explotación de los pueblos*. Granada: Editorial Hojas Monfies A. C., pp. 191-225.

Rodríguez Iglesias, Ígor (2016a) “La *hybris* del punto cero metalingüístico. Andalucía como no-ser”, Conferencia inaugural publicada en Sociedad para el Estudio del ‘Andalú’ (Z.E.A.) (2016) *Actas de la VIIIª Hunta d'ehkritoreh en andalú (...) / Reunión de escritores-as en andaluz / 8th Meeting of Andalusian Writers*. Fuhírola/Fuengirola, del 21 al 22 de mayo 2016; pp. 11-36.

Rodríguez Iglesias, Ígor (2016b) “Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces”, *Nueva Revista del Pacífico*, 65: 105-136.

Rodríguez Illana, Manuel (2023) “Ideologías de dominación en los libros de texto: los conceptos de ‘relajación’ y ‘vacilación’ en los manuales de Lengua aplicados al andaluz”. Ponencia inédita presentada al Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento 2023.

Rodríguez Illana, Manuel (2019) *Por lo mal que habláis. Andalofofia y españolismo lingüístico en los medios de comunicación*. Granada: Editorial Hojas Monfies AC.

Rodríguez Illana, Manuel (2017a) *El españolismo sonriente. Humoristas al servicio de la colonización de Andalucía*. Granada: Editorial Hojas Monfies AC.

Rodríguez Illana, Manuel (2017b) “«¡Niño, habla bien!»: Reflexiones sobre la colonización lingüística en el sistema educativo andaluz”, en *Revista de Pensamiento Andaluz*, 7/08/2017. Disponible en: <http://pensamientoandaluz.org/index.php/m-rodriguez/118-nino-habla-bien-reflexiones-sobre-la-colonizacion-lingueistica-en-el-sistema-educativo-andaluz.html> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Rodríguez Illana, Manuel (2017c) ““Ignorantes, paletos y plebeyos”: la andalofobia lingüística de la Academia de los Medios”. En Manuel Bermúdez Vázquez y Rafael Macho Reyes (ed.) *Análisis del discurso mediático: un enfoque multidisciplinar*, Sevilla: Egregius, pp. 19-38.

Rodríguez Ramos, Antonio Manuel (2018) *Flamenco. Arqueología de lo jondo*. Córdoba: Almuzara.

Snopenko, Elena Anatolyevna (2007) *Stigmatizing language: The case of Andalusian*. Tesis doctoral, Los Ángeles: University of California.

Sociedad para el Estudio del *Andalú* (Z.E.A.). Disponible en: <https://zea-andalu.org/> [Consultado el 20 de abril de 2023].

Soria Mesa, Enrique (2014) *Los últimos moriscos: Pervivencias de la población de origen islámico en el Reino de Granada (siglos XVII-XVIII)*. València: Publicacions de la Universitat de València + Universidades de Granada y Zaragoza.

Soria Mesa, Enrique (2013) “Los estatutos municipales de limpieza de sangre en la Castilla moderna. Una revisión crítica”, *Mediterranea. Ricerche storiche* (1824-3010), 10(27): 9-36.

Stallaert, Christiane (1998) *Etnogénesis y etnicidad en España. Una aproximación histórico-antropológica al casticismo*. Barcelona: Proyecto A Ediciones. (Original en neerlandés —Bélgica— de 1996).

Villegas Trapero, Roberto (2021) *Aholá. Poemario en andaluh*. Granada: Derkálh Editorial Autogestión.